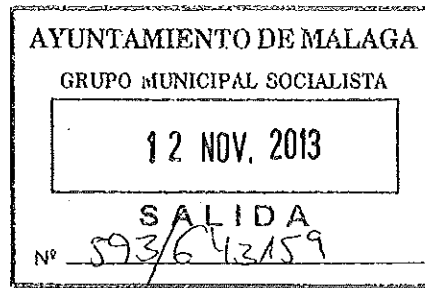




SECCIÓN DE ACTAS
PLENO *Comisión de Derechos Sociales*
Nº R. ENTRADA *129*
FECHA *12/11/13*
Año.....



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista a la consideración de la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, relativa a **emigrantes retornados**.

Este verano salió a la luz otro de los problemas que afecta a nuestros mayores, que viene a unirse a la larga lista de cargas que se están viendo obligados a soportar fruto de la crisis y de la desprotección a las que les ha llevado la política de recortes en gasto social llevada a cabo durante 2012 y 2013.

Se trata de las reclamaciones que está realizando la Agencia Tributaria a muchos emigrantes retornados de nuestra provincia, quienes están cobrando pensiones abonadas por países como Francia, Bélgica, etc.. que estaban obligados a tributar en España por ellas, y que por un posible mal asesoramiento van a tener que hacer frente al pago de declaraciones complementarias desde el año 2008 y al pago de sanciones.

La mayoría de estos pensionistas carecen de recursos para poder realizar alegaciones a la administración tributaria que puedan ser tenidas en cuenta a la hora de establecer las citadas sanciones. Así lo pone de manifiesto la Asociación de Málaga de Emigrantes Retornados, ASOMER.

Según un informe de la Junta de Andalucía de 2011, cada año regresan a Andalucía unos 4.200 emigrantes, de los que el 55% retornan a Málaga que es la mayor receptora.

Dada la importancia de este asunto desde el Grupo Municipal Socialista entendemos que sería necesaria la celebración de un Convenio de Colaboración entre el Ilustre Colegio de Abogados de Málaga y el Excmo. Ayuntamiento, dirigido a prestar un servicio de asesoramiento gratuito al colectivo de emigrantes retornados.

El objetivo de la firma de dicho Convenio es facilitar a los mayores un mayor conocimiento de sus derechos y obligaciones tributarias, así como el correcto ejercicio de las mismas, posibilitándole la realización de actuaciones destinadas a resolver una situación que en la mayoría de los casos es de muy difícil solución sin un correcto asesoramiento jurídico.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Por todo ello el Grupo Municipal Socialista propone el siguiente

Acuerdo:

Único.- Que se proceda a la formalización de un Convenio de Colaboración entre el Ilustre Colegio de Abogados de Málaga y el Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad, con la finalidad de proporcionar asesoramiento jurídico a los emigrantes retornados a nuestra provincia, que están siendo reclamados por la Agencia Tributaria, para que a través de un sencillo trámite como puede ser la elaboración de una carta tipo individualizada dirigida a la Agencia Tributaria por parte de todos los pensionistas afectados se puedan realizar las alegaciones pertinentes ante la administración tributaria, todo ello, en coordinación con la Asociación de Málaga de Emigrantes Retornados ASOMER.

Málaga 12 noviembre de 2013

Fdo.- Lorena Doña Morales
Concejala Grupo Municipal Socialista

Avda. de Cervantes, 4 29071-Málaga
Telf.: 951 92 60 97 FAX: 951 92 65 38 E-mail:
ayuntamiento@psoemalaga.es

